



El Plan de Transición Energética al 2030 demandará entre US\$ 10.000 y US\$ 14.000 millones

## Description

La energía fotovoltaica crecerá un 12% hacia el 2030. (Foto: Inti)

La energía fotovoltaica crecerá un 12% hacia el 2030. (Foto: Inti)

El Ministerio de Economía aprobó los Lineamientos para un Plan de Transición Energética al 2030, que demandará inversiones entre US\$ 10.000 y US\$ 14.000 millones, a través de la resolución 1036/2021 de la Secretaría de Energía, publicada este lunes en el Boletín Oficial.

La misma destacó que desde Economía se ha venido trabajando en la formulación e implementación de seis objetivos de política económica para caracterizar una estructura productiva que sea inclusiva, dinámica, estable, federal, soberana y sustentable.

“Dado que la matriz energética en Argentina contribuye de manera decisiva en la configuración de su estructura productiva y así actúa como vector central del desarrollo económico argentino, **la política económica y la política energética deben tener un enfoque integral y articulado**”, indicó el Ministerio que conduce Martín Guzmán.

En consecuencia señaló que “es por eso que en el marco de dicha visión de política económica, **se han establecido seis objetivos de política energética para la transición**, para caracterizar una matriz energética que sea **inclusiva, dinámica, estable, federal, soberana y ambientalmente sostenible**”.

Telam SE

Al respecto el Plan de Transición Energética al 2030 sostiene que “el sistema energético debe contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de nuestro país disminuyendo progresivamente los costos de su matriz energética”, y precisa que “esto implica garantizar el acceso universal y equitativo a servicios energéticos modernos y de calidad a todos los hogares, **independientemente de su ubicación geográfica y de la condición socioeconómica**”.

Asimismo, plantea que “esto requiere asegurar la asequibilidad de los servicios energéticos,

atendiendo, especialmente, a la situación de los sectores socioeconómicos más vulnerables, incorporando la visión sobre las desigualdades de género”.

También postula “**lograr el autoabastecimiento energético**, mediante la utilización plena de los recursos más abundantes, disponibles y valiosos, de las cuencas onshore y off shore”, y destaca que “el desarrollo de las potencialidades gasíferas como fuente de energía principal en todo el proceso de transición, puede reemplazar combustibles líquidos en toda la región y como materia prima básica para la producción de hidrógeno azul etapa previa conveniente en el tránsito de nuestro país hacia el uso pleno de energías ambientalmente sostenibles”.

“De esta manera, la Argentina contribuirá también a los procesos de transición de la región y del mundo, mediante exportaciones de gas natural, o su variante GNL, colaborando en la descarbonización global”, afirma el Plan.

**En cuanto a la oferta, se plantean dos posibles escenarios:** el primero implica mayores requerimientos de petróleo y gas natural con una **participación en la generación de las energías renovables del 20% en la matriz eléctrica al 2030 (REN 20)**.

En el segundo, se supone mayor requerimiento de gas natural y relativamente menores requerimientos de petróleo junto con **una mayor participación de las energías renovables en la generación eléctrica alcanzando el 30% (REN 30)**.

De acuerdo al Plan, **el escenario REN 20 requiere una inversión cercana a los US\$ 9.924 millones** en total de los cuales US\$ 3.796 millones son en divisas; mientras que **el escenario REN 30 requiere US\$ 13.970 millones**, de los cuales US\$ 6.770 millones en divisas.

**La diferencia entre ambos escenarios se explicaría por la potencia instalada adicional en energía eólica (43% de la potencia incorporada en REN 20 y 55% en REN 30) y solar fotovoltaica (12% para REN 20 y REN 30)**.

Ambos escenarios son analizados en función de la sostenibilidad del proceso y para ellos se considera un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) del 2% interanual de largo plazo; que la demanda eléctrica crece entre 1,7% y 2,4% interanual; la de gas natural, entre 1,7% y 3,5%; y la de combustibles, 2,3%.

En tanto que la producción de gas natural para abastecimiento local crece entre 2,4% y 3% interanual de 2019 al 2030; y la de petróleo, también para abastecimiento local, entre 3,4% y 6%; el parque automotor crece en 5,2 millones de vehículos; y la participación de autos y vehículos medianos a GNC se considera en un 27% del total.

Asimismo, **se estima que la participación de la generación eléctrica de fuentes térmicas pasa del 61% en el 2019 al 40,3% en el escenario REN 20 y al 30,7% en el escenario REN 30**.

## CATEGORY

1. Economía
2. NACIONALES

## Category

1. Economía
2. NACIONALES

**Date Created**

noviembre 2021

**Author**

administrador